

# CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

## LIGA NACIONAL DE FUTBOL AMERICANO JUNIOR 2024

### 1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 1.1. Se disputará en la Modalidad 11x11 y categoría Junior Mixta.
- 1.2. Se jugará con el reglamento FEFA y según la Normativa de Competición vigentes.
- 1.3. Podrán inscribir equipo los clubes que cumplan los requisitos que figura en el apartado 2 del presente texto, además podrán solicitar su inscripción las ligas territoriales, siempre que estén compuestas por un mínimo de 3 equipos y disputen al menos 4 partidos cada uno. Los partidos de dichas ligas computarán también para la clasificación de la LNFA junior.
- 1.4. Podrá admitirse la modalidad 9x9 si en la Liga territorial se ha adoptado ese formato. En cualquier caso, la Fase Final se disputará en el formato 11x11
- 1.5. Para el reconocimiento de los partidos de las ligas territoriales, será necesaria la presentación de la solicitud cursada por la Federación correspondiente para su inclusión en la Liga Nacional
- 1.6. La competición constará de dos fases:
  - Fase Previa, en donde se computarán los partidos de ligas territoriales inscritas más los partidos de equipos que hayan realizado su inscripción directamente en FEFA, conformándose los grupos en función de la proximidad geográfica y manteniendo preferentemente los equipos de una misma territorial en un mismo grupo.
- 1.7. La Fase Final se establecerá una vez confirmadas inscripciones y quede establecido el formato de fase previa.
- 1.8. Como norma general, todos los partidos no adscritos a ligas territoriales serán convocados y designados por FEFA. El resto de partidos serán competencia de las Federaciones territoriales convocantes. El ámbito disciplinario de la fase final será competencia FEFA.
- 1.9. Para la organización de la final se aplicará lo establecido en el Artículo 15 de la Normativa de Competición.

### 2. REQUISITOS

- 2.1. Estar al corriente de pago tanto con FEFA como con cualquiera de las Federaciones Autonómicas.
- 2.2. Ser un club adherido a FEFA.
- 2.3. Cualquier jugador deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle.
- 2.4. Cualquier jugador menor de edad inscrita en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.
- 2.5. Los equipos inscritos en la LNFA JR deberán estar inscritos también en la liga que organice la Federación Autonómica a la que pertenecen (si se convoca).
- 2.6. Se cumplirán los requisitos exigidos en la Normativa de Competición vigente.

### 3. JUGADORES ADMITIDOS

- 3.1. La participación de jugadores extranjeros en la Competición no está sujeta a ninguna limitación.
- 3.2. La edad de participación en la Competición se limita a jugadores nacidos en los años 2005, 2006, 2007 y 2008

### 4. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

- 4.1. Se establecen la fecha de 18/19 de mayo para el final de la fase previa, quedando la fase final pendiente de determinar una vez se confirmen las inscripciones definitivas.
- 4.2. FEFA se reserva el derecho de variar las fechas reflejadas en la convocatoria, en función de los compromisos de la selección nacional

### 5. INSCRIPCIONES.

- 5.1. Para formalizar la inscripción será necesario enviar el formulario de inscripción y tener depositada una fianza en FEFA de **500 €**. El envío del formulario y depósito de la fianza obligan a los equipos a efectuar el resto de pagos de la competición. Los equipos que ya tengan depositada fianza por Serie A o B no deberán depositarla. Asimismo, los clubes que tengan fianza depositada en su Federación Autonómica tampoco deberán abonarla, siempre que ésta avale su depósito. La devolución de la fianza se podrá solicitar una vez concluida la competición, siempre y cuando el equipo no tenga deudas con FEFA. La devolución podrá solicitarse hasta el 30 de junio; en el caso de no hacerlo, la fianza se mantendrá en custodia de FEFA hasta la temporada siguiente.
- 5.2. Los equipos inscritos en la LNFA Serie A y ligas territoriales que computen para LNFA junior están exentos de la cuota de inscripción.
- 5.3. Para el resto de equipos se establece una cuota de inscripción en la competición de **750 €**.
- 5.4. Calendario:
  - 15 de enero de 2024..... Envío Formulario Inscripción y formalización de fianza.
  - 15 de febrero de 2024..... Pago primer plazo – 250 €
  - 15 de marzo de 2024 ..... Pago segundo plazo – 250 €
  - 15 de abril de 2024 ..... Pago tercer plazo – 250 €
- 5.5. El envío de formularios y justificantes deberán enviarse antes de las 23:59 de los días fijados en el calendario, a las siguientes direcciones de correo electrónico:
  - [secretariogeneral@fefas.es](mailto:secretariogeneral@fefas.es)
  - [competiciones@fefas.es](mailto:competiciones@fefas.es)
- 5.6. El incumplimiento de los plazos establecidos para pagos y envío de documentación, implicará la no inclusión o expulsión de la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA.

### 6. LOGOTIPO OFICIAL DE LA COMPETICIÓN.

Se utilizará el logotipo de la LNFA JUNIOR y su uso por parte de clubs o entidades deberá ajustarse a la regulación de FEFA a ese respecto.



